



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0055570/2013

VISTO:

Que la Directora del Museo de Antropología eleva el informe de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Héctor Santiago Chorolque, en el Proyecto de Investigación "*Relaciones entre las sociedades humanas y los animales durante la colonización y ocupación temprana de la Puna argentina y otras zonas áridas de la Argentina*"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 414/11 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al estudiante Héctor Santiago Chorolque, para desempeñarse en el Proyecto de Investigación mencionado, durante el periodo 2011-2013;

Que según la evaluación de la investigadora a cargo del citado Proyecto, el desempeño del alumno ha sido plenamente satisfactorio;

Que al haberse dado cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Reglamento de Ayudantes Alumnos, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

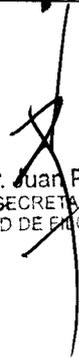
ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al señor HÉCTOR SANTIAGO CHOROLQUE, DNI. 35.966.611, realizada en el Proyecto de Investigación "*Relaciones entre las sociedades humanas y los animales durante la colonización y ocupación temprana de la Puna argentina y otras zonas áridas de la Argentina*", durante el periodo 2011-2013, en el Museo de Antropología de la Facultad..

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, **29 OCT 2013**

RESOLUCION N° **1355**
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES